



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial IESS Pastaza
DIRECCION PROVINCIAL IESS PASTAZA

FERIA INCLUSIVA

FI-IESS-001-2011

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Pliegos de la Feria Inclusiva, elaborados por DIRECCION PROVINCIAL IESS PASTAZA para la contratación de una **FERIA DE INCLUSION PARA LA CONTRATACION DE LA REMODELACION DE LA PLANTA ALTA Y BAJA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN IESS PASTAZA**, aprobados el Ing. Edison Rueda Narváez DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS PASTAZA, se convoca a todas las personas naturales o jurídicas, productores y/o fabricantes, individualmente consideradas, asociadas legalmente o en compromiso de asociación o consorcio, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores, RUP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP- y el artículo 17 de la Resolución INCOP No. 046-2010 del 17 de agosto de 2010, respectivamente; y, que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- Formar parte del Sector Artesanal, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes;
- Ser una micro o pequeña organización de producción o de prestación de servicios, en los términos establecidos en la normativa respectiva; o,
- Formar parte del Sector de la Economía Popular y Solidaria -incluidos los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios- en los términos y según las definiciones previstas por la Constitución de la República y la Ley, siempre y cuando sean productores, fabricantes o prestadores de servicios de origen nacional.

Obligatoriamente domiciliado en: el Cantón Pastaza, legalmente capaz para contratar, y presentar su oferta para la **FERIA DE INCLUSION PARA LA CONTRATACION DE LA REMODELACION DE LA PLANTA ALTA Y BAJA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN IESS PASTAZA** que se encuentra determinado en el CPC 5412 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

Las especificaciones y características técnicas, tabla de cantidades y valores son las siguientes.

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTI	P.UNIT	P.TOTAL
	PLANTA BAJA				
	TESORERIA-RECAUDACION-PENSIONES				
1	DERROCAMIENTO DE MESON EN VENTANILLA DE RECAUDACION	ML	3,95	26,00	102,70
2	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA h=2.59 M	M2	10,80	7,80	84,24
3	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA h=1.20	M2	8,03	7,80	62,63
4	DESMONTAJE DE DIVISIONES DE VIDRIO SECTOR CAJERAS	ML	4,83	32,50	156,98
5	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA	UNID	3,00	26,00	78,00
6	DESMONTAJE DE PUERTAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	UNID	1,00	26,00	26,00
7	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE e=15 cm	M2	2,72	17,68	48,09
8	ENLUCIDO VERTICAL PAREDES	M2	5,44	11,28	61,36
9	ESTUCADO DE PAREDES	M2	5,44	5,84	31,77



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial IESS Pastaza

10	PINTURA SATINADA	M2	5,44	5,59	30,41
11	ARREGLO FALLAS DE TUMBADOS	GLB	1,00	156,03	156,03
12	ARREGLO DE PORCELANATO EN PISOS	ML	8,40	19,50	163,80
13	COMPLETAMIENTO DE CONTRAPISO DE HORMIGON	M3	1,23	32,53	40,01
14	MASILLADO DE PISO	M2	1,23	11,32	13,92
15	PORCELANATO EN PISO	M2	1,23	35,09	43,16
16	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA SALIDAS DE FUERZAS(ADECUACIONES EN PUESTOS DE TRABAJO)	PTO	6,00	42,90	257,40
17	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA SALIDAS DE ILUMINACION(ADECUACIONES EN PUESTOS DE TRABAJO)	PTO	4,00	35,49	141,96
18	LAMPAR FLUORESCENTE 3*32W ELECTRONICA DE 60X60 CM CON DIFUSOR TIPO NIQUELADO)	UNID	4,00	91,00	364,00
	RIESGOS DEL TRABAJO				
16	DIVISION MODULAR h=2,00(PANELERIA DE MELAMINICO Y PERFILERIA DE ALUMINIO)	M2	5,20	106,60	554,32
17	PUERTA PANELADA DE MADRA LACADA(INCLUYE COLOCACION DE CERRADURA TIPO KWISET)	UNID	1,00	195,00	195,00
16	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA SALIDAS DE FUERZAS(ADECUACIONES EN PUESTOS DE TRABAJO)	PTO	2,00	42,90	85,80
17	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA SALIDAS DE ILUMINACION(ADECUACIONES EN PUESTOS DE TRABAJO)	PTO	2,00	35,49	70,98
18	LAMPAR FLUORESCENTE 3*32W ELECTRONICA DE 60X60 CM CON DIFUSOR TIPO NIQUELADO	UNID	4,00	91,00	364,00
	PLANTA ALTA				
	RECURSOS HUMANOS				
20	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA h=2.59 M	M2	4,14	7,80	32,29
21	ARREGLO FALLAS DE TUMBADOS	ML	2,08	13,00	27,04
22	ARREGLO DE PORCELANATO EN PISOS	ML	2,08	19,50	40,56
23	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA	UNID	1,00	26,00	26,00
24	ARREGLO DE PORCELANATO EN PISOS	ML	2,08	26,00	54,08
	DEPARTAMENTO LEGAL				
25	PANEL MIXTO (MELAMINICO-VIDRIO) h=1.50 m y 0,50 m vidrio	M2	1,50	107,38	161,07
26	PUERTA PANELADA DE MADRA LACADA(INCLUYE COLOCACION DE CERRADURA TIPO KWISET)	UNID	1,00	195,00	195,00
	AREA EXTERNA(CUBIERTAS TRANSPARENTES)				
	CUBIERTAS AREA EXTERIOR CALLE A				
27	COLOCACION DE ESTRUCTURA METALICA CON PINTURA ANTICORROSIVA Y PLANCHAS DE OLICARBONATO PARA CUBRIR AREA DE GARAGE PARA ATENCION AL PUBLICO	M2	30,11	185,17	5.575,47
	CUBIERTAS AREA EXTERIOR CALLE D				
28	COLOCACION DE ESTRUCTURA METALICA CON PINTURA ANTICORROSIVA Y PLANCHAS DE POLICARBONATO PARA CUBRIR AREA DE GARAGE PARA ATENCION AL PUBLICO	M2	30,52	185,17	5.651,39
					=====
				TOTAL:	14.895,46
	SON : CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO, 46/100 DÓLARES				

El Presupuesto Referencial es de 14.895,46 (catorce mil ochocientos noventa y cinco con 46 /100 centavos de dólar de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, desglosado a través de un análisis de precios unitarios que considere los costos de producción.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial IESS Pastaza

Los potenciales oferentes podrán habilitarse o actualizar la información en el Registro Único de Proveedores RUP, en la ciudad del Tena en la avenida 15 de Noviembre y Díaz de Pineda los participantes deberán estar inscritos en el código 5412 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

Los pagos se realizarán de la siguiente forma 40% como anticipo y el saldo restante se cancelara contra planillas.

La Feria Inclusiva se llevara a cabo en las dependencias del IESS ubicando en la ciudad de Puyo en la Cooperativa Sucre Calles A y C en la Sala de Capacitación, mediante audiencia Pública y la **REMODELACION DE LA PLANTA ALTA Y BAJA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN IESS PASTAZA** se realizara en las Instalaciones del IESS ubicado en la Ciudad de Puyo en la Cooperativa Sucre en las calles A y C.

El plazo estimado para cumplir el objeto de la contratación es de: un mes 15 días, pudiendo el participante ofertar plazos menores, el plazo correrá a partir de: fecha de entrega del anticipo por parte de la entidad contratante.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- Los pliegos están disponibles, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec, o también en documento físico, mismo que será retirado en las instalaciones del IESS ubicado en la Ciudad de Puyo en la Cooperativa Sucre en las Calles A y C

2.- El cronograma del presente proceso es el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha de Convocatoria	09/05/2011	10:00
Fecha de Información a proveedores y capacitación	10/05/2011	10:00
Fecha Límite Preguntas	11/05/2011	10:00
Fecha Límite de Respuestas y Aclaraciones	13/05/2011	10:00
Fecha Límite de Entrega de Ofertas Técnica	16/05/2011	10:00
Fecha de Solicitud de convalidación de errores	17/05/2011	10:00
Fecha de Convalidación de errores	19/05/2011	10:00
Fecha de Evaluación de Ofertas	21/05/2011	14:00
Fecha estimada de Adjudicación	23/05/2011	10:00

3.- Todos los proveedores participantes podrán formular preguntas a la entidad contratante, dentro de la Audiencia Pública, de las cuales, se elaborará el acta firmada por la Comisión Técnica, que será puesta a disposición de todos los oferentes y publicado posteriormente en el portal www.compraspublicas.gob.ec

4.- Las preguntas formuladas, deberán ser obligatoriamente respondidas por la entidad contratante a través de la Audiencia Pública del resultado se elaborará el acta, misma que será puesta a disposición de todos los oferentes, y publicado posteriormente en el portal www.compraspublicas.gob.ec

5.- La entrega de las ofertas técnicas se realizará hasta la fecha prevista en el cronograma del proceso, en sobre cerrado, con identificación del oferente y dirección de contacto hasta el 11 de mayo del 2011.

6.- Las ofertas contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en los presentes pliegos para determinar la calidad en la que comparecen y su capacidad de cumplir con las especificaciones técnicas.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial IESS Pastaza

7.- La Comisión Técnica realizará la evaluación de las ofertas técnicas sobre la base de los requisitos previstos en los pliegos, y de acuerdo a los criterios de evaluación descritos en el presente documento.

La Comisión Técnica publicará los resultados de esta calificación, según cronograma establecido, en la que además se conocerán y resolverán las observaciones de los oferentes respecto únicamente a cada una de las ofertas a través de la Audiencia Pública en el lugar que se realice la Feria Inclusiva. Se elaborará un acta que deberá ser debidamente notariada que se publicará posteriormente en el portal www.compraspublicas.gob.ec

8.- La adjudicación en este procedimiento de feria inclusiva podrá ser total o parcial, sobre la base de criterios de equidad e inclusión que aplicarán las entidades contratantes en función de parámetros previstos en los presentes pliegos.

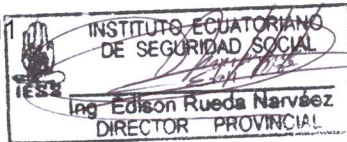
9.- Este procedimiento de Feria Inclusiva de **REMODELACION DE LA PLANTA ALTA Y BAJA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN IESS PASTAZA** se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación y las Resoluciones emitidas por el INCOP. y los pliegos de condiciones aprobados por la Dirección IESS Pastaza, mediante Resolución Administrativa 13001600- DP-001-2011 de fecha 25 de Abril del 2011.

10.- La máxima autoridad de la Entidad Contratante o su delegado, publicará la convocatoria a una o más ferias inclusivas, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec, utilizando además los medios de comunicación del lugar donde se realizará la feria conforme a lo estipulado en el inciso segundo del Art. 67 del RGLOSNP, a fin de difundir la misma en el ámbito territorial escogido.

11.- Los parámetros de evaluación de las ofertas están descritos en el punto 3.21 de los presentes pliegos.

12.- Las ferias inclusivas observarán el procedimiento de contratación que para el efecto dicte el INCOP.

Puyo, 25 de abril del 2011



Ing. Edison Rueda Narváez

DIRECTOR PROVINCIAL IESS PASTAZA